

119



RAMA JUDICIAL

REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, once de marzo de dos mil veinte

Radicado. 2018-00637-00

Proceso. Acción Popular

Demandante. Bernardo Abel Hoyos Martinez

Demandado. Mercadería S.A.S.

Asunto. Auto de trámite

Cúmplase lo resuelto por el Tribunal Superior de Medellín Sala Primera de Decisión Civil, mediante providencia del 24 de febrero de 2020, de conformidad con el art. 329 del C. G P.

NOTIFIQUESE

EL J U E Z

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

Marta O.

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

En la fecha se notificó por ESTADO No. 40 el auto anterior.

Medellín, 12 marzo de 2020. Fijado a las 8:00 a.m.

EDWIN MAURICIO GUZMÁN CERMEÑO
Secretario

